



Resolución de Consejo Directivo **642 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP 400/2024 EXA-UNSa: Secretario General de SADOP, Víctor Arnaldo
GÓMEZ - Declaración de Interés Universitario al 3° CONGRESO NACIONAL
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
10/09/2024

VISTO las presentes actuaciones a través de las cuales el Sr. Víctor Arnaldo GOMEZ, Secretario General de Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOC), solicita reconocimiento o aval académico para la realización del 3° Congreso Nacional de Educación Tecnológica "Enseñar Educación Tecnológica en tiempos de inteligencia artificial" que se desarrollará los días 7, 8 y 9 de noviembre del corriente año en Salta Capital,

CONSIDERANDO:

Que el 3° encuentro tiene como objetivo general: generar espacios de encuentro y de reflexión docente en torno a la Educación Tecnológica en escenarios educativos de pos pandemia a fin de actualizar las prácticas de enseñanza del área contribuyendo de ese modo a la mejora de la calidad educativa en el sistema educativo argentino.

Que el evento reunirá a docentes y estudiantes avanzados de Educación Tecnológica/Tecnología de la provincia de Salta y del país y propone generar instancias de análisis y reflexión en torno a la enseñanza de Educación Tecnológica a partir de los desafíos actuales en el ámbito educativo frente a la emergencia de las Tecnologías de Inteligencia Artificial.

Que el congreso constituye un ámbito académico de intercambio y debate referido a la educación tecnológica, es por lo tanto de interés y valor para esta Facultad y el medio local.

Que, como antecedentes, se puede mencionar el 1° Congreso de Educación Tecnológica el lema que convocó fue: "La Educación Tecnológica como espacio de construcción colectiva", cuyos ejes fueron: Tecnología y Educación Tecnológica Educación Tecnológica desde los documentos curriculares Educación Tecnológica y otras áreas de conocimientos Educación Tecnológica y acciones políticas Experiencias e intervenciones didácticas en Educación Tecnológica.

Que, asimismo, en el 2° Congreso de Educación Tecnológica las reflexiones y análisis giraron en torno a: Nuevos Escenarios en perspectivas en la Educación Tecnológica", en esa ocasión los ejes fueron: La información en los procesos tecnológicos, Educación Tecnológica y su articulación con otras áreas, Educación Tecnológica, programación y robótica, Educación Tecnológica y TIC.

Que la Resolución Rectoral N° 1096-16 establece: "*Aprobar las Pautas y/o Criterios para Declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "de Interés", y otorgar Auspicio o resolver sobre toda otra actividad, ...*".

Que la Resolución Consejo Superior N° 543/16 dispone que: "*DEJAR ACLARADO que los Consejo Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R. N° 1096-16.*"

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho N° 152/2024 (modificado).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su 15° Sesión Ordinaria, celebrada el día 4 de setiembre de 2024)
RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **642 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP 400/2024 EXA-UNSa: Secretario General de SADOP, Víctor Arnaldo GÓMEZ - Declaración de Interés Universitario al 3° CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones




Salta,
10/09/2024


ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el 3° Congreso Nacional de Educación Tecnológica "Enseñar Educación Tecnológica en tiempos de inteligencia artificial" que se desarrollará los días 7, 8 y 9 de noviembre del corriente año en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Sr. Víctor Arnaldo GOMEZ, a los Departamentos Docentes, a Decanato, a las Secretarías de esta Unidad Académica y al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, archívese.

LLV
RFA


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa